BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mittre | BUENOS AIRES, Sábado 24 de Junio de 1928 — Núm. 367

Los Esclavos del Norte Reinician Nuevamente la Lucha

Un nuevo sindicato ingresa a la Unión Sindical Argentina

El Comité de propaganda y reorganización sindical, de Rosario, prosigue con mucho entusiasmo cumpliendo con su misión, y ha logrado organizar a los obreros yerbateros, quienes se iniciaron en la lucha sindical bajo los mejores auspicios.

En la asamblea constituyente, y con la presencia de más de doscientos trabajadores, se resolvió por unanimidad adherirse a la U. S. A., a cuyo efecto, el compañero Angel Fernández, secretario general de la novel entidad, ha remitido al Comité Central la comunicación correspondiente.

Por nuestra parte, le auguramos larga vida y muchos éxitos.

UNA CURIOSA EXHORTACION A LA UNIDAD INDUSTRIAL

El que hace como si fuera redactor de "La Confraternidad", órgano de la entidad federativa de los sindicatos ferroviarios, procediendo con la "ecuanimidad" que lo caracteriza, publica un artículo de su correligionario y amigo, José Palmeiro, dando una nueva muestra de su servilismo al comité de intriga gremial, e infiriendo un agravio a La Fraternidad y al gremio ferroviario. A la primera porque ha expulsado a ese secretario-gerente que firma el artículo y al segundo, porque ese ex empleado de los ferroviarios les habla ahora como "marítimo", que lo es tanto como antes fué ferroviario.

Lo sabroso del caso, es que Palmeiro, abrogándose la representación de un gremio que no se la ha conferido, exhorta a los ferroviarios a apoyar al grupito divisionista que le ha facilitado un medio de vida, y si es explicable que él lo haga, resulta imprudente que el secretario vitalicio de la Confraternidad le facilite las columnas de un periódico que podía servir para algo más útil.

Los ferroviarios pueden tomar nota, Palmeiro les propone un acercamiento con un núcleo de marítimos que si lo son como él, sólo conocen los barcos por... fotografías.

EL DERECHO DE HUELGA Y LA JUSTICIA DE CLASE

En el proceso instaurado al compañero Pablo Mónica por atentado a la libertad de trabajo contra el crumiro Vicente Miele, ha sido revocada la sentencia del juez Ortega, por la Cámara correspondiente en la forma que va más abajo.

DOCTRINA.

Al establecer la sentencia de la Cámara Criminal, sala 2ª, con el voto de los doctores Coll, Ortiz de Rozas y Luna Olmos, que para que exista delito de atentado a la libertad de trabajo es necesario que esté probado el ejercicio de la violencia, acepta la doctrina sustentada por la defensa, que es la única concorde con el nuevo código penal.

LA SENTENCIA.

Buenos Aires, junio 1º de 1928. — Vistos y Considerando: Que los elementos de juicio reunidos en este proceso no son suficientes para determinar la responsabilidad del prevenido en el delito que se le imputa, es decir de haber ejercido violencia sobre Vicente Miele para compelerlo a ingresar en la huelga de que participaba aquél (art. 158 del código penal); *pues los dos únicos testigos presenciales (fs. 2 y 13), de cuya declación se hace mérito en la sentencia, sólo han visto a Mónica y Miele tomarse a golpes de puño,* ignorando la causa, *por cuanto presenciaron el hecho a la distancia y sin haber oído discusión entre ellos.*

Que sólo el presunto damnificado, procesado a la vez en este mismo sumario por las lesiones que le infiriera a Mónica en las circunstancias establecidas, afirma, en su indagatoria de fs. 24, que éste, a causa de no aceptarle sus reiteradas invitaciones a participar de la huelga, lo tomó a golpes de puño, provocando la pelea que dió lugar a la detención de ambos y a la formación de esta causa.

Que el procesado Mónica, por su parte, en la indagatoria de fs. 27, niega en absoluto tal hecho, afirmando que fué Miele quien, sin motivo alguno, lo agredió a golpes de puño, lesionándolo en un ojo.

Por ello, se revoca la sentencia apelada de fs. 39 que condena a Pablo Mónica como autor del delito que sanciona el art. 158 del código penal, absolviéndolo. Duevuélvase. — Coll — Ortiz de Rozas — Luis Olmos.

EL NUEVO SINDICATO

El Sindicato de Obreros Yerbateros de San Ignacio ha presentado a la firma Martín y Compañía el pliego de condiciones que se inserta más abajo. Se pensaba por parte de los compañeros del sindicato no presentar aún el pliego, pero una circunstancia imprevista vino a precipitar la iniciación de la lucha. La casa Martín y Cía. quiso obligar a los "mensús" a sacar el carnet de la institución patronal y liguista llamada "Unión Yerbateros pro Trabajo Libre", a lo que los obreros se negaron, no obstante que se había resuelto, para esperar el momento propicio, que sacaran el carnet y, después, con carnet y todo, dejar el trabajo.

Pero a los compañeros les causó repugnancia tener ese carnet en sus manos y se resistieron a sacarlo. ¡Bien por los mensús!

El establecimiento, procediendo del modo más infame, expulsó en seguida a los obreros, entre los que hay algunos que hace 15, 12, 10, 11 y 8 años que trabajan en la casa. En vista de esa situación, se resolvió presentar el pliego de condiciones, pliego que ha sido de antemano rechazado por los capitalistas.

Se inicia, pues, la huelga, en los establecimientos de la firma Martín y Compañía. Ella se hará extensiva a los demás establecimientos a medida que vayan iniciando los trabajos de la zafra.

Reina mucho entusiasmo entre los "mensús".

Por su parte, la gobernación, a solicitud de la institución de rompehuelgas "Unión Yerbateros", ha enviado refuerzos policiales en número de setenta agentes de la gendarmería volante. Pero esas fuerzas policiales no lograrán nada, desde que con ellas no es posible hacer los trabajos de la zafra.

EL PETITORIO—

1º Jornada máxima de trabajo para ambos sexos, 8 horas. Descanso dominical.

2º Abolición de vales y pago semanal o quincenal en moneda nacional.

3º Salarios por día: Peones pesos 3.50, mujeres $ 2.75, menores de 18 años $ 2.50; carrero chauffeur, foguista, molinero, descargador, cargador y podador, $ 4; cuchillero pesos 3.50.

EUSEBIO MAÑASCO

...que, como secretario del Sindicato de San Ignacio y delegado de la U. S. A., está al frente de la huelga

Resurgimiento sindical

En Rosario se ha producido el resurgimiento de la clase trabajadora, y a la creación del Sindicato de Yerbateros, que informamos en otro lugar, debemos agregar la de los mosaístas y los tranviarios.

Los primeros —después de realizar con franco éxito todos los trabajos preliminares— ha convocado asamblea para hoy a fin de constituir el sindicato.

Los tranviarios lo harán en breve, contando ya con la adhesión de más de 400 obreros.

El resurgimiento sindical es un hecho, y es de esperar que la organización que ahora surge cumpla debidamente su misión histórica.

TRIUNFO OBRERO EN SOLA Y CASA AMARILLA

Los personales de carga y descarga de los estaciones mencionadas, que trabajan con la firma Giarduli se habían declarado en huelga para obtener algunas mejoras, y después de algunos días de huelga, solucionaron el conflicto sobre las bases siguientes:

1º Desde el día 16 regirá un jornal mínimo de ocho pesos.

2º No se tomará represalias con los que participaron en la huelga.

HUELGA DE LOS "MENSUS" DE SAN IGNACIO

EL PETITORIO PRESENTADO A MARTIN Y CIA.

4º Trabajos por tanto: Podador, los 10 kilos $ 0.08; quebrador, los 10 kilos, 0.10; cortar y quebrar, los 10 kilos, $ 0.20; secador (con guano), los 10 kilos $ 0.20; viratero, los 10 kilos, $ 0.40; atacador de yerba, los 10 kilos $ 0.04; aporcar, de un metro de circunferencia pesos 0.03; de dos metros de circunsferencia, $ 0.05; pozos para plantaciones, de 30 por 40, $ 0.04 cada uno; carpida la calle de 10 por cien, desde $ 2.50 hasta $ 8; macheteada en capuera, desde $ 15 hasta $ 50; pantalla, el mil $ 30; ponche, el mil, pesos 18; posado y encallado, la hectárea $ 160; volteada solo, $ 70; aserradero: tablas, la docena, $ 20; tirantillo (madera blanda), la pulgada $ 0.03.

DESCANSO DOMINICAL—

6º Las horas extras serán abonadas con un aumento proporcional del cincuenta por ciento.

6º Los domingos trabajarán tan solo los obreros indispensables para terminar el trabajo dejado los sábados, debiéndoseles pagar extra.

7º Los establecimientos avisarán a la Federación en caso de que tengan obreros que no sepan o no quieran cumplir con el trabajo, a los efectos de enviar otros competentes y retirar los inútiles para darles trabajo adecuado a sus facultades.

8º A los establecimientos que cumplan con el presente pliego no se les paralizará el trabajo en caso de conflicto con los obros establecimientos.

9º Todos los obreros deben ser federados.

10. El presente pliego regirá para toda la zafra de 1928.

EN POSADAS-

La Federación Obreros Unidos de Posadas, está actualmente empeñada en una lucha titánica contra la casa Sarubbi y Kusrow. Esta casa, como recordarán los lectores, ya fué boicoteada tiempo há por la organización y, debió arreglar el conflicto. Pero, posteriormente, a raíz de la huelga de los obreros panaderos, la misma casa, sin percatarse de lo peligroso del paso, creó el frente patronal contra la Federación y alentó la calumnia contra los militantes obreros. Por estos motivos, la organización ha resuelto aplicarle el boicot hasta que desaparezca de la plaza.

Actualmente, el boicot está dando espléndidos resultados, pues la venta de pan y otros artículos ha disminuído en más del sesenta por ciento. Todas las energías de los militantes se dedican ahora a bloquear a Sarubbi.

LOS ALBAÑILES—

Los obreros albañiles de Posadas se han reorganizado con éxito promisor. A la primera reunión concurrieron un apreciable número de obreros, los que en la segunda se multiplicaron. En la reunión última resolvieron adherir a la Federación Obreros Unidos y contribuir al local con el sesenta por ciento de sus cuotas.

En estos días se verificarán reuniones de sastres, yerbateros, etc., para consolidar la organización. — También se ha resuelto organizar el sindicato femenino.

Los compañeros de Posadas están, pues, en momentos de amplia actividad.

Respecto al boicot a Sarubbi, asunto fundamental para la organización, se llevó a cabo una importante reunión de militantes, nombrándose cuatro comisiones de barrio encargadas de la propaganda.

CORRESPONSAL.

EL DOCUMENTO

UNION YERBATEROS

PRO-TRABAJO LIBRE

San Ignacio, 5 de Junio de 1928.

LIBRETA

DE INSCRIPCION EXTENDIDA A PEDIDO DEL INTERESADO.

Nombre José Velo

Nacionalidad Brasilero 33 años

Firma o impresión digital del interesado

Josa Velo

Firma del Secretario de la Unión

NOTA: Esta libreta servirá al trabajador para comprobar su capacidad, el trabajo y buen comportamiento. La Sociedad garantiza amparará a fin de que cada trabajador pueda ejercer el más legítimo derecho como es el del trabajo libre.

LA COMISION

Un ejemplar del carnet que se pretende imponer a los "mensús"

NUESTRO DEBER

Los lectores de BANDERA PROLETARIA han podido seguir paso a paso el resurgimiento que se ha operado en la organización sindical en todo el país, pues los trabajadores vuelven a reforzar los cuadros sindicales, crean nuevos y entablan luchas en contra del capitalismo a fin de mejorar las condiciones de trabajo, hasta ahora a merced de la voluntad de nuestros enemigos.

La potencialidad de la organización sindical aumentó considerablemente y la U. S. A. ha recibido a nuevos contingentes de trabajadores que se incorporan a la clase con ánimos para luchar por las reivindicaciones y los postulados proletarios.

A ese resurgimiento generales no podían permanecer indiferentes los esclavos del Norte, que no hace muchos años hicieron flamear la bandera roja en el corazón de la selva misionera, donde habían sentado sus reales las poderosas empresas extranjeras, creando un verdadero feudo que establecía un nuevo Estado, en el que no había más comercio que el explotado por los patrones, ni más dinero que unos vales, sólo canjeables por productos en negocios de los mismos.

Esos obreros, cuya vida de penurias y martirios describieran el malogrado Nilkinson, el doctor Alfredo L. Palacios y el compañero Luis Lotito, se colocaron pues a la altura de sus antecedentes y al unisono con los trabajadores del país, y esta es la hora, que los "mensús" de San Ignacio, libran su primera batalla en contra de una de las firmas más reaccionarias del Norte, empeñada en imponer una organización de carácter patronal para defender sus intereses.

La lucha iniciada en San Ignacio tiene mucha importancia, referente al porvenir de la organización de los "mensús" y así como su victoria puede significar la incorporación al sindicato de todos los esclavos del Norte, su fracaso atrasaría en diez años la sindicalización de esos productores.

Los sindicatos de la U. S. A., que dieran tantas pruebas de su espíritu solidario y su consciencia de clase, deben disponerse a cooperar al triunfo de los "mensús", apelando a todos los recursos que estén a su alcance.

La victoria de los "mensús" de San Ignacio debe sumarse a las de Rosario y Santa Fe, para que la organización general del Norte se ubique en las líneas de la U. S. A. y complete sus cuadros sindicales.

Nuestro deber es ayudar a esos camaradas que tan alto ejemplo dieron de su repudio a las maniobras patronales, y todos los sindicatos adheridos deben estar con el arma al brazo y listos al primer llamado del Comité Central.

¡Por el triunfo de los obreros de San Ignacio!

¡Por la organización de los "mensús"!

ASOCIACION PATRONAL

MONICA BALTAZAR

...la compañera de Mañasco, que en esta oportunidad es su mejor colaboradora

PERDIENDO EL TINO

Los dos artículos que hemos publicado en números anteriores parecen haber hecho un efecto sorprendente, pues el ex diputado encomendó o hizo firmar a uno de sus secuaces un suelto lleno de insultos y estupideces.

Ese desahogo no destruye las verdades que hemos sostenido y que hemos demostrado con citas claras, algunas de las cuales hemos tomado del propio órgano oficial de la Unión Obreros Municipales.

Esas salidas de tono nos tienen sin cuidado y sólo esperamos que nos demuestren que ese es el segundo sindicato del país, que 4020 es igual a 5000 y que la U. O. M. realizó alguna acción útil en once años.

Los insultos sólo se emplean cuando faltan razones, y eso es lo que debe hacer el ex diputado.

FUNCION Y BAILE

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, en homenajo a la reorganización de la Casa Canale, realizará hoy a las 21 horas, en el local "Fratellanza Artigiana", calle Ruiz Díaz 281, una gran velada artística y danzante, para la cual se ha confeccionado un interesante programa.

Precios de las localidades.—Para caballeros, $ 1.50; compañeras gratis.

El "bufet", que estará a cargo del Sindicato, a más de tener un surtido completo, tendrá precios muy módicos.

A todos los concurentes se les entregará un número completamente gratis, de rifa, cuyo premio, de una libra esterlina, se sorteará a las 24 horas en punto.

La comisión se reserva el derecho de entrada.

Los carpinteros de B. Blanca necesitan ayuda pecuniaria

Los lectores de BANDERA PROLETARIA conocen el desarrollo de la huelga que desde el 1º de mayo último sostienen los obreros carpinteros, ebanistas y anexos de Bahía Blanca por las crónicas y el informe del delegado del Sindicato de la Industria del Mueble que oportunamente hemos publicado.

El conflicto continúa bien, pues los obreros mantienen la unidad y la decisión de los primeros días; pero como se prolonga demasiado, se le han agotado los recursos, por lo cual esperan que los sindicatos aporten las cantidades que puedan —por intermedio del Comité Central—, en la seguridad de que contribuirán a la victoria obrera.

LOS SASTRES DE CHACABUCO HAN OBTENIDO UNA VICTORIA

Con el propósito de obtener algunas mejoras, los sastres de Chacabuco, que forman en las filas del Sindicato, habían declarado una huelga.

Los patrones, que se rehusaron primero a acceder al petitorio obrero, mantuvieron su intransigencia, después, a pesar de notar la unanimidad y unidad de los huelguistas, pero su intransigencia fué debilitándose mientras la resistencia obrera se mantenía con la firmeza del primer día.

A los 18 días de huelga, y convencidos los patrones que no podían romper la cohesión de los obreros, optaron por entrar en tratativas de arreglo, otorgando las siguientes condiciones:

1º Aumento en los salarios.

2º Reconocimiento de la organización.

3º Establecido el acuerdo, el Sindicato dió por terminado el conflicto, volviendo al trabajo los obreros con la satisfacción de la victoria.

Esto conviene que lo tengan presente todos los obreros y que se percaten que únicamente unidos en el sindicato pueden imponer condiciones de trabajo.

TRIUNFO OBRERO EN EL PUERTO

Como es público, el señor Dodero, a los efectos de contar con una organización que defendiera los intereses de la compañía que regentea, había creado el Círculo Naval, entidad a la que trató de hacer afiliar al personal embarcado, poniendo a su frente a elementos agradecidos.

Por temor a la distitución, algunos se afiliaron, pero la entidad no pasó de una vida raquítica, por cuya razón Dodero trató de inyectarle vigor, y hasta intentó conseguir el reconocimiento de la F. O. M., días después que Hermelo se habría comprometido a respetar el derecho de asociación y la libertad de propaganda.

En ese empeño fracasó —como se verá por la información que publicamos en otro lugar—, pero, ya que no podía obtener personal embarcado, lo obtendría de tierra...

Para materializar esa idea resolvió que la gente que trabajara en la carga y descarga de los vapores de la empresa debía ser mandada por el círculo, quitándole esa facultad a los contramaestres y capataces. Ello implicaba de hecho la necesidad de asociarse para trabajar y ¡el círculo estaba salvado!; pero... una cosa es idear un plan y otra es ejecutarlo. Los obreros no concurrieron al círculo y dejaron de trabajar, y Dodedo, después de mantener su intransigencia durante 48 horas, capituló, debiendo volver a establecer la práctica anterior.

Victoriosamente volvieron el jueves los obreros al trabajo y Dodero ha visto esfumarse en el espacio como espiral de humo una gran idea.

Los tiempos cambian, y los obreros vuelven por los fueros de la organización, a la que impondrán a pesar de todas las mainobras patronales.

El Sindicato de Oficios Varios de Alcorta hace un llamado a los trabajadores del campo

No lo hacemos con el fin de herir la susceptibilidad de nadie, pero los compañeros trabajadores de este distrito tienen una buena prueba de lo que significa ir a trabajar bajo los auspicios del sindicato obrero y lo que significa largarse así no más, sin reflexionar nada, sin hacer caso de las palabras de aliento que les dirigimos, sin querer darse por aludidos en cuanto a cuestiones obreras se refiere.

Los que nos hemos alimentado en los sindicatos obreros y hemos bebido en las límpidas aguas de sus ideales somos resistentes y no nos cansaremos de llamar a vuestras puertas hasta que nos oigáis.

En la cosecha fina pasada, los precios y mejoras conseguidas por nuestro pliego de condiciones nadie negará que han sido satisfactorias, y siendo así, ¿por qué no se ha querido hacer lo mismo en la cosecha del maíz?

Claro está: los chacareros vieron que se les presentaba una oportunidad para pagar lo que ellos querían, y con un poco de viveza lo consiguieron muy bien, y todo debido al poco caso que se ha hecho del sindicato.

¿Qué beneficio sacamos en la junta de maíz al precio que pagan ahora? ¡Bien poca cosa! En cambio, al precio de un peso por bolsa sin comida o a $ 0.70 con comida, siempre habríamos ganado algo más: un juntador mediano que saque ocho bolsas todos los días,, obtendría un jornal de 9 pesos o 5.60 y la comida; quiere decir que, en un mes de trabajo puede venir a casa con 170 o 180 pesos para subvenir a sus necesidades desde julio hasta noviembre.

Si no hay una changuita o algo así, ¿qué pueden comer ese compañero, su mujer y sus hijos?

Nos dirán los chacareros que ellos no tienen nada que ver en este asunto; pero nosotros debemos hacerles entender que nuestra existencia está por encima de sus intereses, y si no nos alcanza un peso por bolsa, por medio de nuestra unión obtendremos $ 1.50 o 2, como es justo.

Si es verdad que muchos trabajadores en una junta desgranada traen a casa 350 pesos poco más o menos, la mayoría no alcanza ni con mucho esa cantidad. Hay que tener presente que muchos no van a la junta para ir a la máquina, pero son los más los que no van sino a la junta.

Todos los días recibimos lecciones de energía y de espíritu de lucha: los compañeros rosarinos nos han dado un hermoso espectáculo de energía y decisión, y no se puede decir que ellos no han afrontado serios peligros. Los trabajadores de Santa Fe y los compañeros de Bahía Blanca que aún están en lucha, nos dan igual lección.

Y si esos compañeros se deciden, aunque sea exponiéndose, ¿qué papel hacemos nosotros si se necesita nuestra solidaridad? ¡Es bien triste pensarlo!

Supónganse los compañeros que los camaradas rosarinos, con el fin de poner coto a algunos cerealistas que hacen llevar las bolsas de lino con maíz, llegando a pesar 80 kilos y algunas veces más, nos pasaran una nota diciéndonos que no las llenáramos en la desgranadora para evitarles a ellos tener que hacer una huelga que tantas víctimas y tantas prisiones podría nuevamente causarles, y nosotros, debido a nuestra desidia a nuestra condenable indiferencia por las cuestiones sindicales, tuviéramos que decirles que no podemos hacerlo por falta de organización entre nosotros...

Camaradas de Alcorta: Hay que reflexionar, hay que dedicarle al sindicato obrero algunos momentos y decidirse por la unión que en él se consigue, pues es la única arma que puede darnos resultados reales a nuestro favor.

A los compañeros carreros los invitamos a prepararse para la próxima reorganización, y estamos seguros que formarán a nuestro lado, porque saben de lucha y de sus beneficios. Nosotros deseamos que la unión de todos los gremios en el Sindicato de Oficios Varios sea un hecho para recoger los frutos que da la unión. La unión hace la fuerza; desunidos somos víctimas del burgués que llena su caja fuerte, y todos los que estén en contra de la unión de los trabajadores, ¡algún interés tendrán!

La Comisión.

ADMINISTRTIVAS

IMPORTE RECIBIDO EN CONCEPTO DE SUSCRIPCIONES, DONACIONES, PAQUETES, ETC.

En el mes de mayo: Sindicato O. en Mimbre, $ 30; Cocineros y Anexos, San Francisco, 6; E. S. Cambados, Puerto Deseado, 10; Picapedreros, La Toma, 25; M. García, San Agustín, 7; J. G. Benítez, Bella Vista, 6; M. J. Martínez, Tucumán, 9; R. Pascucci, Tandil, 79; M. S. García, C. del Uruguay, 12; Ladrilleros y Estibadores de González Chaves, 10; M. Fernández, G. Chaves, 4.50; Lulchini Molinari, 7; B. García, G. Viamonte, 6; Sindicato O. Varios, H. Renancó, 2; A. Lucero, Villa Mercedes, 3; B. Alvarez, Gálvez, 15; Sto. Picapedreros, Avellaneda, 24; E. P. Malagueño, Pehuajó, 50; E. de Sindicatos Ferroviarios, Cayupán, 10; E. M. Mosteiro, capital, 30; Juan Malinarich, 46.50; E. Teruggi, Rosario, 30; E. Montenegro, Rosario, 50.

A los obreros de "Puerto Nuevo", que pertenecen a la G. O. P. E. y Compañía C. T. R. A

Son numerosos los obreros que en estas empresas sufren una negra explotación. La única manera de que este estado de cosas termine, sería que los obreros escucharan los llamados de la organización, y procedieran a concurrir a nuestra organización, a fin de coordinar la manera de implantar nuevamente el pliego de condiciones que nuestra sindicato había impuesto en el año 1921.

CAMBIO DE LOCAL

La Sociedad Cosmopolita de Resistencia y Colocación de Obreros Panaderos, de Montevideo, trasladó su secretaría al local de la calle Yi 1771, donde debe remitirse la correspondencia a nombre de su actual secretario, Laureano Rodríguez.

ACTIVIDADES SINDICALES EN SANTA FE

CREACION DE NUEVOS SINDICATOS -- TRIUNFOS OBTENIDOS POR LOS TRABAJADORES. — RESURGIMIENTO DE LOS MARITIMOS. — ADHESIONES A LA UNION SINDICAL ARGENTINA

El Sindicato de Estibadores realizó una importante asamblea el lunes 11 del corriente, a los efectos de tratar la adhesión a la Unión Sindical Argentina y Unión Obrera Local. Después de un breve debate se sometió a votación el asunto de adhesión en medio de un entusiasmo delirante, dando así un ejemplar y soberbio latigazo a los detractores de la U. S. A. y de la unidad obrera.

FEDERACION O. MARITIMA—

Se tomaron resoluciones contra un libelo que circuló por el puerto, en el cual se denigra canallescamente a la F. O. M. y a la persona de su secretario. La numerosa asamblea, después de escuchar la palabra de un asambleísta, unánimemente repudió dicha hoja por considerarla infame y contraria a los propósitos de la organización de la clase obrera. También se designaron delegados al C. P. P. y U. O. L., y dos revisores de cuentas.

ADVERTENCIA A LOS TRABAJADORES—

Por denuncias aparecidas en los órganos locales, se ha enterado este comité local que un farsante, invocando la memoria de los caídos a raíz del choque en la zona portuaria, hace circular una lista de subscripción a beneficio de las familias de los mismos.

Este comité local cumple con el deber de llamar la atención sobre este hecho, para evitar que los trabajadores sean estafados por dicho individuo sin escrúpulo explotando vilmente un sentimiento de solidaridad.

UN FESTIVAL A BENEFICIO DEL C. P. PRESOS—

La Federación O. Marítima ha resuelto que el festival ya organizado para el 8 de julio sea en beneficio del C. P. Presos, para atender la defensa de nuestros compañeros arrestados.

El cuadro "Pedro Gori" estrenará el drama social de Scarano, titulado "El derecho de vivir".

PROPAGANDA PRO REORGANIZACION—

Este comité local ha resuelto emprender una intensa campaña de reorganización entre los trabajadores de la localidad; a tal efecto designará un comité de agitación sindical que correrá con todos los trabajos.

DECLARACION DE HUELGA DE LOS TRABAJADORES DEL TRASBORDO DEL F. C. C. N. A.—

El sindicato de estos trabajadores presentó un pliego de condiciones al contratista M. Sala, y en virtud de no haber dado la correspondiente contestación, en la asamblea realizada anoche resolvió declararse en huelga.

SINDICATO OBREROS DE MATADEROS—

El comité local convocó al personal de los mataderos para dejar constituído el sindicato respectivo, cosa que se llevó a cabo, resolviéndose convocar una nueva asamblea y conferencia.

Provisoriamente, la secretaría funciona en el local de la F. O. Marítima, calle Rivadavia 2557.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS—

El personal del baradero Cassanello, después de un día de huelga obtuvo un triunfo al conseguir un peso de aumento sobre todos los jornales.

En la asamblea realizada el día 5 del corriente, resolvió adherirse a la U. S. A..

Estableció la cuota de $ 0.50 y se acordó contribuir con $ 5 al alquiler.

Se designó la siguiente comisión: secretario, A. Greco; tesorero, Angel C. Greco; vocales: Diego Grance, José Tomé, Ricardo Franco, B. Sisterna y Santiago Masquetti.

FEDERACION O. MARITIMA—

La aguerrida organización de los trabajadores del mar se afianza día a día.

Ha quedado organizada una nueva sección en el puerto, compuesta por el personal técnico, es decir, por los capitanes, maquinistas de las embarcaciones locales, cuya organización está adherida a la F. O. Marítima.

COMITE PRO PRESOS—
DONACIONES AL C. P. PRESOS—

El comité central de la U. S. A. remitió a la tesorería de la U. O. L. la cantidad de $ 100 como donación; los ferroviarios del P. de S. Fe, $ 100; el Sindicato de O. Estibadores, $ 50, y la C. S. de Cocineros, $ 25.

BONOS SOLIDARIOS—

El comité local ha hecho imprimir la cantidad de 5.000 bonos para el Comité P. Presos, de $ 25 cada uno, para ser distribuído entre los sindicatos a los efectos de recaudar fondos para la defensa de nuestros presos.

Se invita a todos los camaradas unionistas que quieran cooperar en esta obra de solidaridad, que pasen por secretaría a retirar talonarios para que los hagan circular entre los trabajadores.

CIRCULAR No. 1 DE LA UNION OBRERA LOCAL

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS—

Es urgente que ese sindicato designe delegados al C. P. P. y al Comité Local de la U. O. L. para así entrar de lleno a la obra que tiene que realizar. Espera este Comité que el camarada secretario tome la debida nota y le preste la debida atención a los efectos de normalizar la situación de ambas entidades, y comunique de inmediato la designación de camaradas que han de integrar dichos cuerpos.

COTIZACIONES A LA CENTRAL—

Se recuerda a los sindicatos que deben cumplir con lo que establece la C. de la U. S. A. en lo referente a las cotizaciones tanto a la local como a la U. S. A., porque no escapará al criterio del camarada secretario que ambas entidades carecen de recursos para proseguir la obra que le tiene reservada como instituciones centrales.

No importa que sean pocos los cotizantes de un sindicato, es un deber cotizar por los mismos para que las centrales puedan proseguir su obra. Este es un asunto, compañero secretario, que se le debe prestar toda la atención debida, porque es de suma importancia.

BONOS SOLIDARIOS DEL C. P. P.—

Se comunica a los secretarios de los sindicatos que esta secretaría a hecho imprimir 5.000 bonos de $ 0.25 c|u. a beneficio del C. P. P., a los efectos de costear los gastos de defensa y atender a los mismos durante su detención; por lo tanto, esperamos compañero secretario, y por su intermedio los componentes del sindicato, a los efectos que a la brevedad posible soliciten a esta secretaría los bonos que crean necesarios para hacerlos circular entre sus asociados y trabajadores en general.

SUBAGENTE DE "BANDERA PROLETARIA"—

Es necesario que dentro de ese sindicato se designe un compañero como sub-agente del órgano de la U. S. A., para que tenga la tarea de hacer suscriptores entre los camaradas de ese sindicato. El órgano de la Central, a la cual está adherido ese sindicato, debe ser leído por el mayor número de trabajadores. Es un deber de los sindicatos aportar suscriptores de BANDERA PROLETARIA. Espera ésta que comunique el nombre del compañero designado para que así se relacione con el Argente General, camarada Elíseo Cazenouve.

SINDICATO OBREROS ESTIBADORES SE ADHIERE A LA U. S. A.—

Asamblea realizada el lunes 11 a las 5 de la tarde, convocada exclusivamente para tratar la adhesión a la U. S. A.

Después de debatirse con altura, todos los compañeros se manifestaron de acuerdo con la U. S. A.

Fué altamente halagador ver como los compañeros estibadores, dando una ejemplar cachetada a los farsantes que, parodiando a los secuecs del capital, en un manifiesto han dicho lo que son capaces de decir los que por encima de los intereses de la organización, anteponen el sectarismo brutal y antiobrero. La adhesión a la U. S. A. fué votada en medio de un entusiasmo delirante.

Los "quintistas" pueden seguir mintiendo y lanzando culebras por la boca, todas las babas pestilentes de los que colaboran inconscientemente con el capitalismo, confundiéndose en una misma obra: el destruir la organización y enlodar la dignidad de muchos camaradas, que están por encima de los eternos divisionistas de la clase obrera.

ASAMBLEA DE LA F. O. M.—

Fué numerosa la concurrencia que asistió a la asamblea, lo que demuestra que los trabajadores marítimos se preocupan por los intereses de la organización.

Fué elegido para presidir el compañero Villanueva. La secretaría informó del desarrollo de la organización y significó que en breve quedará totalmente reorganizada la seccional.

DESIGNACION DE DELEGADOS—

Fueron elegidos los compañeros Villanueva y Moreyra para el C. P. P. y Taborda y Ayala para el comité de la U. O. L., y como revisores de cuentas los camaradas Víndez y Acosta.

OTRAS RESOLUCIONES—

El compañero Segade preguntó el carácter que tenía mi delegación y la presidencia informó que era el de interventor, en virtud de que dado el estado de la seccional, se pidió al consejo que se hiciera cargo de la misma; entonces propuso el camarada Segade que se pidiera al Consejo que dejara al actual secretario en carácter definitivo en vez de interino como actualmente, porque — dijo — este cargo de la secretaría debe desempeñarse por un compañero de afuera para evitar rozamientos entre los de la sección.

El camarada Helios Cazeneuve hizo notar que en el puerto circula un panfleto en donde se dice una serie de sandeces contra el secretario de la F. O. M. y considera que debe ser replicado. La asamblea votó una moción que dice: "Repudiar dicho manifiesto por inmoral y por hacer afirmaciones falsas y llenas de intrigas y que la secretaría conteste como corresponde para satisfacción de los trabajadores".

SALVANDO UN ERROR—

Cuando se remitió la nómina de la C. A. de la seccional, se omitió el nombre del camarada Helios Cazeneuve, que es el secretario de actas.

Queda salvado el error.

CAMARA S. DE COCINEROS-

En su última asamblea resolvió aplicar una medida disciplinaria al socio R. Rosica y también se resolvió donar al C. P. Presos la suma de $ 25, producto de una multa aplicada a un socio.

Se dió lectura a un pase de Rosario a favor de Antonio Carranza y también se dió a conocer la nueva C. A. de la C. S. de Cocineros de Buenos Aires.

REUNION PLENARIA DEL COMITE PRO PRESOS Y COMITE LOCAL—

Con la asistencia de los delegados de Obreros en Tanino, F. O. M., Difundidores de la prensa, C. S. de Cocineros, Guincheros del Puerto y O. del Trasbordo, se tomaron diversas resoluciones de importancia para ambos comités.

En el transcurso de la semana se realizarán dos nuevas reuniones.

NUESTROS PRESOS—

Continúan aún detenidos los camaradas Segundo Martínez, V. Fleitas, M. Gandulio y W. Romero.

En la semana pasada se produjeron los careos entre nuestros camaradas y el carnero Cabrera. Este individuo es el testaferro de la patronal, pero es un pobre infeliz que ha incurrido en una serie de barrabasadas en sus declaraciones, lo que favorece grandemente a los compañeros.

Esta semana se expedirá el fiscal y el doctor Molina, nuestro defensor oficial designado por la F. O. M y la U. O. L., entrará de lleno a la defensa de los presos y confiamos en que saldrá airoso, tanto de estimularlos y significarles que depor el cariño con que ha tomado esta defensa.

Visitó dos veces a los presos con objeto de estimularlos y significarle que deben tener plena confianza en su labor.

PERSONAL DE MERCADOS—

El martes 19 se convoca al personal de mercados para organizarlos, y veremos que será un hecho la constitución de dicho sindicato.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

ASAMBLEA RELIZADA EL 4 DE JUNIO—

Se da lectura al acta-circular No 1, y se aprueba en todas sus partes.

Nombramiento de la Comisión Directiva. — Son designados los siguientes camaradas para integrar la C. D.: secretario, Juan Cassullo; pro, Ignacio Martín; tesorero, Mauricio Pérez; protesorero, Victorino Sueldo; secretario de actas, José Sierra; vocales: P. Berta, V. Milanesi, Juan A. Suárez y V. Russo.

CUOTA SINDICAL Y EXTRAORDINARIA—

Se acuerda que la cuota que corresponde abonar a los socios y que corresponderá a la tesorería de la seccional, se haga efectiva a partir del 15 de junio. La cuota sindical será de $ 1.50, más $ 3.50 como cuota extraordinaria por el término de dos meses, a los efectos de sufragar los gastos que originan la instalación de la secretaría y pago del alquiler.

CUOTA FEDERAL DE REORGANIZACION—

Queda bien entendido que la cuota abonada como primera medida orgánica al Consejo Federal de $ 4.50 con el carnet, para fondo de Reorganización, cuyo importe corresponde únicamente al C. F. su administración.

Caja Ayuda Mutua. — Se le recomienda a la comisión directiva la presentación de un proyecto de reglamentación interna de la misma.

Relaciones con la seccional de Santa Fe. — Se resuelve que ambos secretarios asistan a las reuniones con el propósito de que las relaciones sean cordiales entre ambas seccionales.

Se resuelve alquilar una sala en la calle Rioja 2449, para tener nuestra secretaría, por $ 60 mensuales, y también la confección del sello, clisé y el escudo.

Nota: Se encarece a todos los socios que a partir del 15 de corriente abonen la cuota de $ 5 para normalizar nuestra secretaría.

LA AUTONOMIA E INDEPENDIENCIA SINDICAL

Declaración de la Comisión Gremial del P. S. I.

A simple título informativo y para que los trabajadores se percaten de la reacción que se está produciendo en contra de los propósitos absorbentes que han puesto en práctica distintos núcleos extrasindicales y, especialmente, el partido Socialista por intermedio de su Comité de Intriga gremial, reproducimos las declaraciones que formula el núcleo del epígrafe a raíz de las incidencias ocurridas en los recientes congresos ferroviarios.

LA DECLARACION

El partido Socialista Independiente en su congreso constituyente, realizado el 7 de agosto de 1927, aprobó, con respecto a la actitud que el partido tendría con los sindicatos obreros, una declaración cuya parte resolutiva dice lo siguiente:

1º *Que es necesario desterrar del seno del movimiento obrero y socialista del país todo pretexto de rozamiento entre sus militantes.*

2º *Que evitará por todos los medios a su alcance las incursiones de carácter tendencioso o partidista que se pretendan llevar a cabo en el seno de la organización gremial proletaria del país, con propósitos divisionistas.*

3º *Que es su más firme y decisivo propósito respetar y defender la autonomía y los derechos de la Organización Sindical Obrera, cualquiera sea la orientación que inspire a sus componentes.*

En cuanto al boicot, que a veces deben aplicar los trabajadores, resolvió que lo apoyaría cuando se llenaran algunas reglas que eviten cualquier sospecha sobre su aplicación. La parte final de la resolución dice:

Que sólo apoyará un boicot cuando haya sido oficializado por la central nacional de los sindicatos y federaciones obreras que, a juicio del consejo directivo, representen más genuinamente los intereses y aspiraciones de la clase trabajadora; proponiéndose contribuir así, también, a realizar la necesaria unidad de todo el proletariado organizado del país.

El partido Socialista Independiente, que está constituído por viejos militantes socialistas y gremiales, ha querido, con las resoluciones mencionadas, demostrar que comprende toda la importancia histórica que la organización sindical tiene para los trabajadores cuando está unida por fuertes lazos de solidaridad y se realiza en un ambiente cordial entre quienes la constituyen, desterrando de su seno toda cuestión ajena a sus fines inmediatos.

Porque el partido Socialista Independiente comprende, también, que una organización obrera así inspirada es una garantía de progreso y libertad colectivos, lucha para que se dicte en nuestra república una ley que reconozca ampliamente el derecho de organización de los trabajadores y les asegure a los mismos su intervención en todos los órganos públicos o grandes empresas privadas, en cuya dirección tengan los trabajadores y la sociedad comprometidos intereses directos.

También ausnicia y defiende, desde su esfera propia de acción, toda legislación del trabajo que tenga por fin elevar el nivel general de vida de la clase trabajadora.

El partido Socialista Independiente desde el promer momento dijo, clara y lealmente, a sus afiliados cuál debería ser su conducta sindical y dió a todos los trabajadores que podían ver en el un nuevo motivo para agravar las luchas intestinas en los sindicatos, la seguridad de que no deseaba estorbar en lo más mínimo la acción gremial propia que todos los asalariados deben realizar en defensa de sus intereses.

Han bastado pocos meses para que todos los trabajadores pudieran comprobar que la digna actitud de los socialistas independientes no era comprendida, ni mucho menos correspondida por quienes desean hacer de la organización sindical obrera un instrumento para sus intrigas y malas pasiones político-electorales.

Esta ha sido la causa porque en los recientes congresos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad se ha dado el lamentable caso de que surgiera ese peligroso espíritu de intriga y cizaña partidista en el seno de los sindicatos obreros, el peor peligro que amenaza actualmente a la organización sindical argentina y quienes lo introducen, conciente o inconcientemente, trabajan por el total derrumbe de ella.

Algunos delegados a esos congresos pusieron en algún momento por encima de los intereses que ahí representaban los del partido al cual pertenecen, que al ser derrotado electoralmente quiso, por intermedio de esos delegados ferroviarios, incomodar moralmente al partido que lo había vencido.

Para alcanzar un precario y efímero éxito en su empresa, sorprendieron a la mayoría de los delegados con argumentaciones falsas y calumniosas contra el partido Socialista Independiente, su diario "Libertad!" y sus afiliados, que han acreditado siempre una sincera acción por la buena organización sindical obrera.

Ha sido por esa maniobra desleal como, transitoriamente, esos congresos ferroviarios llegaron a excluir de su seno a nuestro diario "Libertad!", que no ha tenido ni tiene conflicto alguno con organizaciones obreras. No estaba en las mismas condiciones "La Vanguardia", órgano del partido al cual pertenecen los pocos delegados que en los congresos ferroviarios sorprendieron la buena fe de la mayoría de sus compañeros, diario que está repudiado por un sindicato importante y por una central obrera.

Afortunadamente, el congreso de la Unión Ferroviaria, la rama más importante y numerosa de la organización de los obreros del riel, ha rectificado a tiempo, por una gran mayoría de votos, al darse cuenta de la maniobra, , la resolución de excluir a nuestro diario "Libertad!" del recinto de sus sesiones, manteniendo así íntegra la prescindencia que el art. 4º de sus estatutos establece.

Este episodio, por lo ilustrativo, queremos evidenciarlo bien por sus peligrosas consecuencias ante la conciencia de todos los trabajadores que aspiran sinceramente a que haya en el país una organización poderosa y unida.

Los socialistas independientes consideramos, sin pretender influir en la dirección de los sindicatos, que tanto o más que cualquier otra, han de ser las organizaciones obreras ferroviarios las que deben alejar en absoluto de sus cuadros sindicales toda cuestión de rivalidad partidista, evitando que tan mala preocupación tenga el menor asidero, dada la idiosincracia y opiniones políticas de sus miles de asociados diseminados en el vasto territorio del país. Sólo así salvarán a su organización, como lo han hecho hasta ahora, de un enemigo tan mortal como el que señalamos.

Los socialistas independientes invitamos a los trabajadores a que ingresen en sus sindicatos para defender sus intereses y evitar que esos organismos se transformen en instrumentos de grupos o partidos políticos, para que los utilicen como armas contra el adversario que los haya derrotado en una elección, sin preocuparles para nada la unión que debe reinar en esas organizaciones obreras.

Nuestro propósito como trabajadores y socialistas, es contribuir a que de una buena vez pueda existir en la República Argentina una sola central obrera, unida y vigorosa, capaz de tutelar y defender, en su esfera de acción, los intereses de todos los trabajadores sin distinciones políticas o ideológicas.

PARCIALISMO VERGONZANTE

Desde el primer momento de mi detención (miércoles 16 de mayo de 1928), me di cuenta exacta de la parcialidad descarada que observaban las "autoridades" en beneficio exclusivo de la familia borreguil, y vamos a concretar los hechos.

1º Cinco horas largas estuve de plantón —así como suena— en la subprefectura, y un crumiro, comodamente sentado en una alcoba, hasta las siete, más o menos, que se me trasladó al Departamento central de policía, junto con el compañero Moreno y el esquirol en cuestión. Nosotros, bajo, siempre, de una rigurosa incomunicación; no así el instrumento liguista.

2º Una vez en el Departamento, fuímos interrogados por nuestros nombres, domicilios, etc. y tomado las impresiones digitales, en presencia siempre del degenerado (claro está que no nos conocía, ni nosotros a él, y tenía que conocernos para que el plan maquiavélico que preparaban les diese el resultado que esperaban), requisito que no llenaron con el aludido, pero sí fué llamado al despacho del jefe de policía y luego conducido, como nosotros, a la correccional.

En la oficina de guardia de ésta, el jefe, que llegaba en ese momento, habló aparte con el borrego y ordenó al oficial de guardia en la siguiente forma: "A éste me lo deja aquí en un rincón de la oficina", mientras que a Moreno se le alojó en una celda y al que suscribe en un un rincón del primer patio, y aunque había un corredor, la lluvia que caía y que se prolongó dos días más caló mucho hasta los huesos, pudiendo secar un poco las pilchas recién el domingo 20.

Como el número de detenidos e incomunicados excedía de 30, y como también el plan o, mejor dicho, el complot estaba listo, resolvieron el día 22 por la tarde llevar a una escena la jesuítica comedia que hasta el momento no ha terminado. Para esto y primer acto, nos hicieron formar en una larga fila de detenidos por distintos motivos, y previa instrucción a dos testigos de fuera, se procedió a la identificación.

Uno de éstos no pudo reconocer a nadie y el otro sólo dijo que le "parecía haber visto a dos compañeros momentos antes o después del hecho".

Como en esta primera parte no pudieron cosechar aplausos los infelices actores, hubo de hacer su aparición el borrego descarriado por orden de los empresarios, los que en nuestra presencia y a una distancia que no podíamos oír, dábanle las últimas instrucciones.

Une vez presentado en escena y guiado siempre por las "autoridades marítimas" con el subprefecto a la cabeza, inició el pseudo reconocimiento, casi obligado, pues poco faltó para que le tomaran de la inmunda mano y le dijeran: "a éste, a este otro, etc., etc., tienes que acusar, así lo quieren tus amos y así también te lo imponen las leyes, de las cuales somos tus mejores intérpretes.

Así fué cómo fuimos acusados siete compañeros que sabemos tanto de los hechos, como sabe un médico de esquilar ovejas y los derivados de esa faena. No siendo para más, pasamos a nuestros puestos de incomunicados, y más tarde pudimos oír, con gran placer nuestro, que habían sido libertados los demás camaradas.

3º Ramón Cabrera — así hemos sabido que se llama, o se hace llamar, nuestro gratuito acusador, — jamás estuvo incomunicado. Tan es así, que diariamente conversaba con miembros de su familia, ya que a la vez un empleado de ésta es pariente, así como la mujer, madre, etc., cada día por medio se entrevistaban en la oficina, sitio de su risueña incomunicación, amén del tristemente célebre "panzón", de la prostituta L. P. A.

4º Durante los días que este sujeto estuvo en el puesto estratégico que le designaron, no perdió oportunidad para retener en la memoria la fisonomía y los nombres de las víctimas que de antemano se había resuelto hacer.

5º Nótese otro caso que salta a la vista como los anteriores. Había en el pabellón más de setenta detenidos y procesados por otros asuntos, y de éstos había más de veinte que, como estaban en asistencia médica, todos los días pasaban al consultorio para ser curados, y entre los cuales también era incluido nuestro desgraciado personaje, por cuyo medio era más que seguro que no se equivocaría cuando se le ordenara, como así sucedió, pues esos mismos detenidos fueron los que formaron en las filas que citamos más arriba.

Si esto no es parcialismo, que venga el "papa" o la "virgen de Guadalupe" y nos diga lo que que es.

Omito extenderme en otras consideraciones, por creerlas innecesarias y porque soy un convencido que la mayoría de los trabajadores organizados saben demasiado cuáles son los procedimientos de la justicia de clase.

S. MARTINEZ.

Departamento de Contraventores. — Santa Fe. - Junio de 1928.

BALANCE DE LA SECCION SANTA FE

RESUMEN GENERAL DE LA EXISTENCIA DE ESTAMPILLAS DESDE EL 1º al 31 DE MAYO

ENTRADAS

Existencia anterior de $ 1	31		
Recibida del C. F. boleta N. 753	200		
Total	231		
Que pasan a junio	151	Vendidas: 80	$ 80.—
Existencia anterior de $ 3	18		
Recibida del C. F. boleta Nº 737	50		
Total	68	Vendidas: 30	$ 90.—
Carnets, existencia anterior	73		
Recibidos del C. F. boleta Nº 735	50		
Total	123	Vendidos: 23	$ 11.50
Lista voluntaria pro 1º de Mayo			$ 16.50
Saldo de abril, entregado por Cassullo			„ 27.—
Total de entradas			$ 225.—

SALIDAS

Gastos de librería s|r.	$	12.35	
Ferretería s|r.	„	3.45	
Un Plumero	„	2.15	
Arreglo caja y dos llaves nuevas	„	15.—	
Un telegrama	„	1.40	
Gasto imprenta s|f.	„	21.—	
Una caja agua borrar	„	1.20	
Un telegrama	„	0.85	
Alquiler mes de abril	„	20.—	
Donación al Comité 1º Mayo	„	15.—	
Un viaje en coche	„	2.40	
Gasto comida estada Morán.	„	9.20	
Estampillas de 0.05	„	1.—	
Pensión comida E. Pereyra	„	45.—	
Dos comunicaciones Rosario	„	2.75	
Estampillas de 0.05	„	1.—	
Un telegrama	„	0.70	
Total salidas	$	154.45	

RESUMEN

Entradas	$	225.—
Salidas	„	154.45
Saldo a junio	„	70.55

EN UNA ASAMBLEA DE 300 TRABAJADORES CONSTITUYOSE EL SINDICATO DE O. YERBATEROS DE ROSARIO

Adhirióse a la U. O. L. y U. S. A. — Tiene ya 400 adherentes la Federación Tranviarios Unidos, constituída recientemente. — Organizáronse los obreros mosaístas. — Festival proletario. — Amplia labor del C. de Propaganda y Reorganización Sindical

AMPLIA LABOR DEL COMITE DE PROPAGANDA Y REORGANIZACION SINDICAL

Como ya se había previsto, la amplia labor organizadora que tenía necesidad Rosario, y que fué motivo de la constitución del Comité de Propaganda y Reorganización Sindical, está dando sus frutos beneficiosos, ni bien se dió comienzo a la obra.

Al trabajo que realizó el Comité durante el pasado movimiento huelguístico, de que están perfectamente interiorizados los lectores de BANDERA PROLETARIA, hay que agregar a los que se consignan a continuación.

El éxito que se está obteniendo debe llamar la atención de todos los buenos militantes que tiene la U. S. A. en Rosario y que aun permanecen alejados de las actividades, para que vuelvan por sus fueros y se dispongan con toda voluntad a cooperar en esta gran labor, que es el levantamiento del movimiento obrero y revolucionario rosarino.

ORGANIZACION DE LOS TRANVIARIOS

Desde el año 1912 los obreros y empleados tranviarios permanecían desorganizados. Varias veces intentóse crear su organismo sindical y en todas ellas estrelláronse los esfuerzos de ese gran anhelo por diversas causas. Imposible fué mantener sólidamente el sindicato.

La explotación que sufren estos trabajadores es igual en toda la República, de parte de las poderosas compañías. Su intensidad y alcance no tiene nombre; es inícua, negatoria y brutal. Salarios de hambre que no perciben ni en los montes ni en los yerbales y encima de todo eso se les obliga hacer, con la todo eso se les obliga a dar, con la amenaza del hambre, el espectáculo triste e infame de trabajar en todas las huelgas generales que se suscitan.

Teniendo en cuenta que todo eso tiene forzosamente que terminar, s que un grupo numeroso de obreros tranviarios decidieron organizar al gremio.

A tal efecto en una asamblea preliminar, realizada en un local de la U. S. A., bajo el auspicio del Comité de Propaganda y Reorganización Sindical, dejóse constituída la Federación Tranviarios Unidos, designándose la comisión administrativa y tomándose otras importantes resoluciones.

De inmediato inicióse una rigurosa labor por parte de los miembros del Comité de P. y R. y la comisión nombrada, habiéndose conseguido en el término de 15 días 400 socios, lo que evidencia el gran desco de organizarse de estos trabajadores.

PRIMORDIAL

Compañero adherente del Comité de Propaganda y Reorganización Sindical: La base económica de este organismo para el desarrollo de su labor estriba en gran parte en la cuota mensual de $ 1 que hay que abonar.

Por lo tanto, conviene que si Vd. no lo está, se ponga al día con la tesorería y procure en lo posible no atrasarse en la cotización.

El precio de la cuota puede hacerlo a los compañeros José E. Núñez y R. Marrone, tesorero y pro secretario del Comité, autorizados para ello.

EL COMITE ORGANIZA A LOS MOSAISTAS

Teniendo en cuenta el Comité que uno de los gremios que sufren más la explotación patronal es la de los mosaístes, resolvió organizarlos ante el pedido hecho por un grupo de obreros de esa rama.

A tal efecto convocó a asamblea general, por medio de un volante, para el domingo 27 de mayo, al que concurrieron veinte obreros, presidiendo la reunión, en nombre del Comité de P. y R. Sindical, los compañeros Angel Ojeda y R. Marrone.

Previo el informe sobre el motivo del llamado, dióse por constituído el Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos, aprobándose el nombramiento de una comisión provisoria de nueve miembros. Acordóse llamar a asamblea para el domingo 3 de junio en otro local, ya que el de la U. O. L. estaba entre dos grandes fábricas, que imposibilitó la concurrencia de más trabajadores por temor a represalias. Ambas fábricas abarcan más de 150 obreros. Eligese el local de la S. de O. Panaderos, España 1573, donde ya tenía su secretaría el ex sindicato, estando allí todos los muebles y útiles.

Realizada la asamblea concurrieron más de 50 obreros y enviando su adhesión otros que no asistían, caracterizándose por el gran entusiasmo que reinaba. Después de reafirmar en todas sus partes lo resuelto en la asamblea anterior, se aprobó que la comisión provisoria haga una labor proselitista con la ayuda del Comité de P. y R., y se convoque a asamblea para mañana domingo, a las 9 horas, en el mismo local.

En esta asamblea se tratará el siguiente orden del día:

1º Acta anterior.
2º Informe del Comité de P. y R. Sindical.
3º Informe de la comisión provisoria.
4º Nombramiento de la Comisión Administrativa.
5º Asuntos varios.

LA ASAMBLEA DE LOS YERBATEROS

En una de sus reuniones el Comité había considerado la posible organización de los obreros yerbateros —hombres y mujeres—, que suman más de 1000. A tal efecto ya se estaba efectuando una propaganda conveniente en las fábricas, propaganda que el Comité resolvió intensificar para luego convocar a una próxima asamblea.

Así fué como pocos días después apersonóse al comité un grupo de obreros a objeto de que les hiciese un llamado, a lo que accedió.

Convocóse a asamblea, la que se realizó el pasado domingo en el local de la U. O. L., asistiendo más de 300 obreros, dejándose constituído el Sindicato de Obreros Yerbateros y Anexos con la siguiente comisión administrativa:

Secretario general, Angel Fernández; prosecretario, S. Grizialdi; tesorero, Arturo Acevedo; secretario de actas, Tránsito Molina; vocales: Mario Cessi, Juan Cortez, Arturo Torres, José Pérez y Mario Campos.

Designada la C. A., tratóse la adhesión a la U. S. A. y U. O. L., discutiéndose largamente, siendo defendida ésta por un buen núcleo. Por su parte un grupito de dos o tres hijos espirituales del quintismo, entre ellos uno que no es yerbatero, siendo inexplicable que la presidencia y la asamblea lo haya dejado hablar, atacaron la adhesión a la Central, proponiendo la autonomía del nuevo organismo, siendo todos sus argumentos a base de epítetos groseros y calumniosos —como es norma en ellos— para la Unión Sindical Argentina.

Puesta a votación las mociones, triunfó por bastante mayoría la adhesión a la U. S. A. y U. O. L.

Estableciése la cuota mensual de un peso moneda nacional.

Finalmente, A. Ojeda, en nombre del Comité, exhortó a los asambleístas a mantener sólidamente el sindicato que recién habían constituído, pues es la única arma efectiva de que disponen los trabajadores para la defensa y conquista de sus más humanos derechos.

OTRAS LABORES DEL COMITE

Siguiendo su plan de acción, el Comité ha comenzado a efectuar la propaganda necesaria, preparando el ambiente para organizar a los obreros en construcciones navales, que a no dudar ha de tener buen éxito. Además, atenderá y prestará preferente atención a todos los pedidos que hagan los grupos de trabajadores que deseen organizarse.

Otra labor que comenzará en breve el Comité, es reorganizar a los sindicatos decaídos, como carpinteros, pintores, sastres, etcétera.

FESTIVAL PROLETARIO

Con el objeto de allegar fondos a las cajas sociales, los Sindicatos de O. Ebanistas y A. y U. Gastronómica Argentina, han organizado un gran festival teatral danzante, que se llevará a cabo el sábado 30 de junio en el Centro Aragonés, sito Laprida 1185.

A esta fiesta proletaria ningún obrero unionista debe dejar de concurrir con su familia.

LLAMADO

Aun hay muchos militantes la gran mayoría, capaces e inteligentes, que no aportan sus valiosas energías a la labor de gran responsabilidad que tiene por delante y lleva a cabo el Comité de Propaganda y Reorganización Sindical de la Unión Obrera Local.

Esos compañeros, con esa actitud pasiva, justo es declararlo con franqueza, muy poco honor le hacen a sus convicciones del unionismo sindical revolucionario que encarna la U. S. A. y que en otras circunstancias, con más voluntad de trabajo, han defendido a capa y espada.

Y bueno camaradas, esa situación no puede seguir, hay urgente, imperiosa necesidad de reconstruir los cuadros sindicales, cuestión en que todos convenimos. Aporte su grano de arena. Adhiérase al Comité.

La Unión Obrera Local de Chivilcoy expulsa a Eriziero Truzzi

Con el propósito de poner en conocimiento del proletariado de Chivilcoy y de todo el país, hacemos público, por medio de los periódicos obreros y revolucionarios, la traición de que ha sido objeto la U. O. L. y el Sindicato de Panaderos, al cual militaba Eriziero Truzzi. Dicho carnero ha desempeñado cargos de responsabilidad en el sindicato de su oficio, como también en la U. O. L., que en este último tiempo fué secretario general.

Para escarnio de los obreros panaderos, traiciona al sindicato y no acata las resoluciones votadas por el mismo.

El Sindicato de Panaderos, desde que fué promulgada la ley de abolición del trabajo nocturno, se aprestó a que ella fuera cumplida por los patrones que se resistían a que los obreros empezaran el trabajo diurno. A raíz de esto, y, no quedándole otro remedio a los patrones, aceptan el trabajo diurno, pero a condición que el trabajo se iniciara a las 10 horas; horario éste que perjudicaba enormemente a los obreros. El Sindicato de Panaderos, resolvió, empezar el trabajo a las 7 horas, que no aceptan los patrones, procediendo, en consecuencia, el Sindicato a retirarles el personal federado.

El carnero de marras, que en la asamblea del sindicato apoyaba y votaba las resoluciones de no entrar al trabajo ni antes ni después del horario que exige el sindicato, fuera del sindicato hacíale propaganda a los patrones, llegando hasta buscarle personal adventicio.

Ante los procedimientos adoptados por este irresponsable, burlándose descaradamente del Sindicato de Panaderos, y por ende de la organización sindical de Chivilcoy, el sindicato resuelve expulsarlo y la Unión Obrera Local procede de la misma manera, comunicando la resolución a la central, La U. S. A.

La desvergüenza de este irresponsable llega al extremo de retener dinero ajeno, una cantidad de pesos del movimiento de Cloaqueros, como treinta pesos de localidades vendidas de la Velada del Frente Unico pro 1º de Mayo; alrededor de cincuenta (50) pesos de BANDERA PROLETARIA que cobraba como agente, y otros pesos que sabemos adeuda a otro periódico revolucionario. Con todo cinismo ha estado engañando a la U. O. L., prometiéndole, con falsas promesas, pagar sus deudas dentro de pocos días. Inútilmente han sido destacadas varias comisiones, hasta con el delegado de la U. S. A. José García, cuando estuvo en ésta para el 1º de Mayo, para ver qué pensaba hacer con el dinero de BANDERA PROLETARIA. A todos ellos ha engañado miserablemente; que pagaría hoy, que mañana, que pasado, y cuando se iba al domicilio de él hacía comunicar que había salido. El hecho es que son alrededor de cien (100) pesos que adeuda, lo que, por tanto, dejamos constancia de este nuevo carnero y retenedor de dineros de la Unión Obrera Local y de nuestro periódico BANDERA PROLETARIA.

Asamblea General Extraordinaria del S. de O. en Calzado

La Comisión Administrativa invita a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará mañana, a las 9 horas, en nuestro local social, Méjico 2070, a los efectos de considerar la reforma de los estatutos.

EL PERSONAL DE SALERNO CONTINUA AUN EL CONFLICTO

Sin variantes dignas de mención, se viene desarrollando este conflicto que no piensan resolver los industriales, los cuales mantienen en una situación indefinida la posición del taller.

En efecto, estos industriales no se avienen con responsabilidad a solucionar el asunto económico. Es decir, no le pagan a los obreros todavía lo que le adeudan. Más aun, faltos de seriedad, los hacen concurrir diversas veces al escritorio, prometiéndoles liquidarles los haberes, sin que esta promesa se cumpla, y caso peor todavía, ninguno de los industriales aparece por temor de hacerse ver.

Después de todo, esta situación no afecta al personal, que está dispuesto a liquidar el taller, tal como aconteció con la casa "Cantoni", tan próxima al taller Salerno, si es que estos señores no se disponen a solucionar prontamente la situación incómoda en que se encuentran.

POR LA SEGURIDAD DE LOS OBREROS

Reglamentación para armar andamios y los materiales a usarse

CIRCULAR DEL SINDICATO DE ALBAÑILES Y ANEXOS DE LA PLATA

A los efectos de uniformar la construcción de andamios y establecer los materiales que deben usarse, el sindicato del epígrafe ha remitido a los constructores la circular siguiente:

"Señor... Este sindicato se ve en la necesidad de dirigirse a usted con el fin de expresarle le desco de nuestro gremio para que sea reglamentada la forma en que deberán armarse los andamios; por entender que será ésa la única manera de evitar y prevenir gran parte de los accidentes del trabajo.

Hasta ahora no se ha presentado mayor atención a esta cuestión; pero hechos recientes que han tenido fatales consecuencias, han venido a demostrar la imperiosa necesidad de que exista una reglamentación que sirva en adelante de norma.

Es un principio universalmente aceptado que vale más prevenir que reparar una desgracia.

En todos los países que han entrado en las vías del progreso, a la cuestión de los accidentes del trabajo, se le presta la mayor atención y en la mayoría de ellos la forma de armar los andamios está seriamente reglamentada.

Por estas consideraciones, los obreros albañiles y anexos de La Plata, conscientes de sus derechos y del gran valor que ellos representan en la sociedad, reunidos en asamblea general el día 15 de abril del corriente año, resuelven: comunicar a todos los empresarios, constructores de obras, la forma cómo entienden los obreros que deben armarse los andamios y los materiales que deben usarse.:

Artículo 1º Madera de primera, de veta derecha, sin nudos y en buenas condiciones de conservación.

Art. 2º Distancia máxima entre los parantes: 3 metros.

Art. 3º La profundidad a que deberán colocarse los parantes será la tierra firme.

Art. 4º Toda empatilladura de parantes será hecha sobre los machinales, con su correspondiente ménsula.

Art. 5º Todo andamio de 1.80 metros de ancho de pared a parante llevará machinales de 3 por 4 pulgadas; pasando esa medida, serán de 3 por 5 pulgadas, o en su defecto, se colocarán puntales en el centro.

Art. 6º Todo machinal llevará su crucero por la parte interior.

Art. 7º Todo cruce de parante y machinal llevará su correspondiente ménsula.

Art. 8º En todo trabajo de revoque, pasando los cuatro metros de altura, deberán usarse dos tablones por andamio.

Art. 9º En toda construcción, pasando los 4 metros de altura, deberán usarse tres tablones por andamio; pasando 10 metros cuatro tablones. Desde los tres metros deberá usarse un tablón de canto.

Art. 10. Todo andamio llevará cruceras y barandillas y se conservará armado el penúltimo andamio.

Art. 11. Todo andamio será armado por personal competente.

Art. 12 Para las ataduras de los machinales se usará alambre nuevo y en buenas condiciones."

LOS ESCLAVOS MODERNOS

Escribo el presente artículo con el propósito de que los trabajadores que militan en la Unión Sindical Argentina conozcan la inhumana explotación moral y material que soportan los que trabajan en los feudos de la industria azucarera.

Cuando se habla de la industria azucarera, debe entenderse que se trata de un problema tan vasto como complicado; sin embargo, no por eso hemos de renunciar, y consecuentes con nuestra norma de conducta, hemos de gritar claro y fuerte hasta que se despierten aquellos que aun permanecen dormidos.

Pero antes de seguir más adelante considero oportuno transcribir aquí un párrafo de un artículo publicado por un miembro muy caracterizado y vinculado a la industria. Debo aclarar que el referido artículo hace años que se publicó, sin embargo lo considero de actualidad debido a que el problema continúa de pié, esto es, sin solución. El párrafo dice así:

"La próspera industria del azúcar, que "es una de las fuentes de riquezas más "importantes de nuestro país, está basada, sin embargo, en la explotación "de una enorme masa de trabajadores "argentinos. Pasan de 100.000 hombres, "los que, con sus respectivas familias, "en los ingenios y en las plantaciones "de caña viven y trabajan en la más "espantosa miseria, embruteciéndose "con un trabajo inhumano, mal remunerados, peor tratados, víctimas muchas veces de la estafa, expuestos al "paludismo y empujados al alcoholismo por la misma vida que llevan.

"Son 100.000 familias que viven al "margen de la civilización, a cuyo progreso contribuyen con su esfuerzo y "con el sacrificio de su propia vida, "que van quedando en el surco acabadas por las fiebres o minadas por el "alcohol, y que reclaman con urgencia "la atención de los poderes públicos "para que traten de mejorarlas, reglamentando sus condiciones de trabajo "y haciendo más humana su vida".

Lo que acabo de transcribir, habla con bastante elocuencia de la vida miserable que soportaban y soportan en la actualidad los obreros y sus familias que trabajan en los ingenios azucareros. Y no se vaya a creer que hay exageración en estas afirmaciones; por el contrario, falta un cúmulo de iniquidades que debe agregarse.

En la industria azucarera no sólo trabajan los trabajadores de las provincias donde estos se desarrollan, puesto que si así sucediera los obreros serían mejor pagados tal vez, ya que en épocas de cosecha los brazos escasearían.

Para evitar que esto suceda, con tiempo los ingenios hacen traer varios miles de familias de las provincias o territorios vecinos; esta labor de reclutar gente para los infiernos se efectúa desde hace muchos años por intemedio de individuos interesados que se les llama **contratistas o "conchavadores"**.

El contratista o "conchavador" es un tipo sin escrúpulo, hipócrita por excelencia ,que se encarga de contratar y transportar gente para la cosecha; esta labor se hace con dos meses de anticipación. El conchavador una vez que recibe orden del ingenio recibe también una determinada de dinero en concepto de primicia, con lo cual se traslada a las poblaciones vecinas. Con mil y una mentira y un cúmulo de falsas promesas que jamás se cumplen, esos pillos consiguen pescar a ingenuos trabajadores; después de hacerlos emborrachar en las pulperías, se les hace firmar contrato, donde se establece que quedan comprometidos a trabajar durante toda la cosecha, mediante el adelanto de unos cuantos pesos. Se entiende que en esos contratos no se estipulan los salarios que han de ganar, como tampoco las condiciones en que se ha de efectuar el trabajo.

Una vez que el "conchavador" ha conseguido un determinado número de explotados, los transporta con familias y todos a los lugares de explotación, esto es, a los cañaverales.

¿Cuánto ganan por su labor esos canallas, miserables instrumentos del capitalismo azucarero?

A ciencia cierta no se sabe a cuanto asciende la ganancia; lo que se sabe es que ganan un tanto por cabeza. Sin embargo, supongamos que no se les pagara nada más que 30 pesos por cada uno y que como mínima haya traído 100 cabezas. De ese modo tendremos que un "conchavador" en 20 días se habrá ganado 3.000 pesos. ¡Y conte que los contratistas o "conchavadores" se cuentan por cientos!

LA VIVIENDA

Se sabe que todos los ingenios facilitan las viviendas a los trabajadores que ocupan. Con respecto a esto mucho se hablado ya, y no faltan quienes han afirmado que allí el obrero vive como en las grandes ciudades; casa de material, agua corriente y hasta luz eléctrica. ¡Mentira vil! eso no disfrutan nada más que los obreros y empleados de las fábricas. En las colonias las casas de material son de lujo, que sólo el mayordomo, el capataz, los comerciantes y algunos alcahuetes viven en ellas. Las asalariados del surco, los auténticos explotados, están condenados a vivir en inmundos cuchitriles, en chiqueros antihigiénicos, en los famosos ranchos de mallhojas, de quinchas y barro. Ya podrán imaginarse el "bello aspecto" que presentan estas chozas, que más parecen moradas de bandoleros de la Edad Media, que viviendas de obreros del siglo XX.

Mucho más queda aun que decir con respecto al problema de la vivienda, sin embargo por ahora debemos terminar, pues falta mucho que decir.

Camaradas: La tiranía del espacio y el poco tiempo de que disponemos, nos obliga a dejar para la próxima semana las condiciones de trabajo y los salarios que perciben los trabajadores de la industria azucarera.

Elías B. OLIVA.

Los picapedreros de Avellaneda (Córdoba), establecieron nuevas condiciones de trabajo

Pliego de condiciones que regirá desde el 1º de juno en adelante entre el patrón Pedro Pozzoli y Cía. y sus obreros de las canteras "La Uviera", y que es el siguiente:

Artículo 1º—Reconocimiento del sindicato.

Art. 2º—Seguro contra accidentes de trabajo, ley 9688.

Art. 3º—Cuando se accidente un obrero, el patrón está obligado a pagarle los gastos de viaje y comida como también todos los haberes hasta el día que el accidentado reciba el alto de manos del médico. En caso de muerte cobrará la familia del fallecido directamente del seguro y el patrón ayudará en los trámites a los deudos del fallecido para que puedan cobrar.

Art. 4º—El obrero accidentado cobrará la mitad del jornal.

Art. 5º—Botiquín completo para los primeros auxilios en el campamento en caso de accidentes.

Art. 6º—La jornada será de 8 horas diarias.

Art. 7º—El patrón se obliga a dar a sus obreros las herramientas necesarias y explosivos.

Art. 8º—El patrón no podrá despedir a ningún obrero del trabajo sin causa justificada.

Art. 9º—El patrón, en caso de suspensión de obreros, o parar el trabajo, avisará con ocho días de anticipación.

Art. 10.—Piedra libre de tierra y tosca y piedra bruta.

Art. 11.—Los peones recibirán por día, $ 4.50; los patarristas, 5.50; los barrenistas, 6; los picapedreros, 8.

Art. 12.—Libertad absoluta de comedor y tranquera libre a los comerciantes ambulantes.

Art. 13.—El patrón está obligado a dar alojamiento a sus obreros sin familia.

Art. 14.—El material será contado por cuenta del patrón y efectuará el pago del 1º al 10 de cada mes, en el campamento.

Art. 15.—El adoquín común especial se elaborará con las siguientes medidas: 18 a 22 L. 11 a 13, 13 a 17, al precio de $ 8.50 el ciento.

Art. 16.—Adoquín común bruto, pesos 6.50 el ciento.

Art. 17.—Cordón a martelina espesor 12, alto 38 a 45 centímetros, largo el mímino 70, precio, $ 3.50 el metro.

Art. 18.—El cordón de 15 espesor, alto 39 a 45. Curva común, precio $ 3.80.

Art. 19.—Curvas de 12 centímetros de espesor, alto 34 a 45. Curva común, precio, $ 3.80.

Art. 20.—Curva de 15 espesor, alto 38 a 45 ctms. martelina, a $ 4.

Art. 21. — El herrero gozará de un sueldo de 200 pesos mensuales, arreglando de 16 a 18 picapedreros las herramientas y no teniendo el número completó cobrará $ 11 con 11 centavos por cada picapedrero.

Los cordones se cuentan por uno y medio igualmente patarristas y barrenistas.

Art. 22.—En caso de suspensión de obreros, será por turno.

LAS ACTIVIDADES DE LOS AGENTES PATRONALES

Una nueva modalidad parecen haber tomado las actividades de los agentes de la burguesía en el movimiento obrero. Y ella es la de tender emboscadas a los militantes con el propósito de anularlos, haciendolos pasar por vendidos a la burguesía.

Hace poco se intentó hacerlo con el compañero Eduardo Vázquez, adulterando un recibo viejo que éste había firmado por el anticipo de un mes de sueldo, y cuyo recibo debía "probar" que el citado compañero estaba vendido a la empresa expendedora de nafta "Energina".

Fracasado el intento de anular a Vázquez, los agentes patronales idearon, con el mismo propósito y con idéntico resultado también, una nueva maniobra contra otro compañero. Esta vez contra el que subscribe. Expliquemos el caso.

El viernes 15 del actual, a eso de las 16.30, estando yo en el garage donde guardo el coche, me llaman por teléfono. Al preguntar quien era el que me llamaba, me contestan que "de parte del señor Simón". Como yo no conozco a ningún "señor Simón", pregunté extrañado quién era y qué quería el tal señor, a lo que se me contestó lo siguiente:

"El Sr. Simón, de la West India, desea hablar con usted sobre un asunto particular".

Contesté que dicho señor, a quien yo no conocía, nada tenía que hablar conmigo ni yo con él. Y sin más, colgué el tubo.

Referí el caso a varios compañeros, y luego no le di más importancia.

Otras dos veces más hablaron por teléfono al garage, preguntando por mí en momentos que yo no estaba, y negándose a decir quienes eran ni para qué querían hablarme.

Según los que atendieron el teléfono, al que hablaba se le notaba que pretendía cambiar el timbre de la voz, la que cada vez era más ronca y apagada, detalle que también yo había observado. (¿No sería algún "compañerito" que temía ser reconocido?).

El asunto no termina ahí. Los agentes patronales, o quienes sean, han ido más lejos.

Hoy, a las 17.30, vino a mi casa un joven alto, afeitado, al parecer norteamericano, quien, después de preguntar por mí, dijo ser empleado de la West India, y a continuación me mostró una carta firmada con mi nombre, en la que le invitaba a pasar por mi casa hoy, de 17 a 19 horas.

Cuando le dije que yo no había escrito semejante carta, me dijo:

"Pues además de la carta han hablado varias veces por teléfono invitándonos a venir a verlo, porque quería hablar con nosotros por un asunto de importancia".

Como la carta había sido escrita a mano, le solicité que me la entregara para ver si descubría quién era el autor, a lo que se negó el supuesto o real empleado de la West India.

El propósito de la celada que se intenta tenderme, es bien evidente. Y como posiblemente no ha de ser el último caso, bueno es advertir a los militantes obreros, de la nueva modalidad de las actividades de los agentes de la burguesía, que no se dan tregua en su afán de desprestigiar el movimiento obrero, haciendo aparecer "traidores" por todas partes.

Los compañeros deben ponerse sobre aviso a fin de evitar ser envueltos en las redes de la calumnia que les tiendan los mercenarios de la burguesía.

Juan M. Fernández.

Junio 21 de 1928.

UNION O. LOCAL DE BUENOS AIRES

Mañana (domingo) en la Plaza del Congreso, a las 15 horas, se realizará un mitin de protesta contra el desplante desvergonzado que hacen en este momento los Fascistas; donde harán uso de la palabra los compañeros Antonio Aguilar, Pascual Plescia, Enrique Pierini, C. Godoy Urrutia y Angélica Mendoza.

Ningún obrero debe faltar a este acto, cumpliendo así con su deber.

El Comité Local.

LA HUELGA EN EL TALLER GARFINKEL NO HA DECAIDO E N ENTUSIASMO

Sin variaciones dignas de mención, viénese desarrollando este conflicto, excepción hecha de la incondicionalidad de la sección 36º de policía, la que se esmera a ser útil al industrial en conflicto.

El desvelo policial se pone particularmente de manifiesto en la persecución de los huelguistas y en su detención, remitiéndolos sin dilaciones al juez de turno con proceso, creyendo que con este procedimiento acabará por debilitar la resistencia obrera.

Actualmente, la comisaría acaba de innovar un nuevo procedimiento. En efecto, al detener a los huelguistas, cosa que hace arbitrariamente, contra las disposiciones en vigencia, retiene a los supuestos inculpados un tiempo superior al acordado por el código de procedimientos, justificándose que "para eso ha solicitado autorización del juez".

Insistimos, a fin de que algún día se dé por enterado el jefe de policía que este procedimiento fascista del comisario de la 36º responde a la promesa del industrial de agradecerle los servicios con el envío de una cama de bronce de dos plazas... Esta dádiva tiene más importancia que el pedido del personal en conseguir una insignificante y necesaria mejora en los salarios esquilmados que perciben.

Frente a estos abusos, la organización se ha visto necesitada a delegar su representación legal en la persona del secretario general, a fin de que se procese al comisario por abuso de autoridad.

Aún no han recuperado su libertad los huelguistas Bruno y Sojolizky, ambos a disposición del juez Ortega.

CORREO

J. M. Fernández (Capital). — Su artículo ha pasado a resolución de la Comisión de Prensa.

Sebastián Ferreyra, Manuel Pinto (Tandil). — Habiéndose resuelto definitivamente el conflicto de Balcarce con la resolución de la Unión O. de las Canteras de Tandil, creemos innecesaria e inoportuna la publicación de los artículos que han enviado.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII — (PORTE PAGO) — Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre — BUENOS AIRES, Sábado 24 de Junio de 1928 — Núm. 367

Entusiastamente Prosigue la Huelga en Santa Fe

GENERALIZACION DEL CONFLICTO EN LOS QUIRQUINCHOS, SAN JOSE DE LA ESQUINA, ARTEAGA, ETC.

El movimiento se ha iniciado el día 13 del corriente, haciéndose general una vez que en Los Surgentes la huelga se había producido. Los trabajadores afectados están llevando a cabo todas las tareas correspondientes para que la huelga se desenvuelva en la mejor forma posible, en bien de los intereses obreros. Los acopiadores, sin ninguna razón, se han negado a aceptar el petitorio, prefiriendo que los obreros decreten la huelga. Este procedimiento patronal es contraproducente, puesto que los obreros son viejos luchadores y no existirán medios para vencer la resistencia de los compañeros.

LA AGITACION SE EXTIENDE—

Los trabajadores de Arteaga, deseosos de extender el movimiento, interesando a los trabajadores por un propio mejoramiento, llevaron a cabo una intensa agitación entre los trabajadores estibadores y conductores de las localidades de ésta, Los Molinos, Arequito y San José de la Esquina, Los Surgentes, etc. La agitación respondía a organizar a los trabajadores mencionados y prepararlos para la presentación de un pliego de condiciones, en cuyas cláusulas figurarán mejores condiciones de vida y de trabajo. La propaganda ha encontrado la mayor predisposición de ánimo de los trabajadores, quienes unánimemente han respondido al llamado. De inmediato se han confeccionado los respectivos pliegos, y han sido presentados a los cerealistas.

Estos obreros están dispuestos a mantenerse firmes en pro de un petitorio, habiendo ya decretado la huelga en las localidades mencionadas.

REPERCUSION EN LOS QUIRQUINCHOS—

Los efectos de la agitación y la huelga de los carreros y estibadores de las localidades cercanas a ést., ha despertado entre los compañeros asociados al sindicato de oficios varios un amplio espíritu de solidaridad. Todos confían que la lucha debe terminar con el triunfo de los trabajadores en huelga, consiguiendo a la vez consolidar los sindicatos de las localidades en conflicto.

REUNION PLENARIA—

Los sindicatos de Arteaga, Chañar Ladeado, Verabevú, Los Quirquinchos, Cañada de Ude, Firmat, Villada, Chabás, Sandorf, etc., reuniéronse en Arteaga a fin de considerar la situación de los trabajadores que, hasta este momento, estaban en vísperas de ir a la huelga. En la reunión se tomaron las medidas necesarias para hacer frente al movimiento, designando comisiones y a la vez solicitar de la Unión Sindical Argentina un delegado, a fin que cooperara en la obra iniciada en estos lugares.

Los compañeros tienen la mayor confianza en el triunfo y dispuestos están para la lucha y resistir hasta materializar sus aspiraciones.

EL COMITE CENTRAL—

Informado el Comité Central de los acontecimientos producidos, resolvió destacar a esas localidades al compañero Angel Ojeda, quien se puso al frente del movimiento.

LA LABOR DEL DELEGADO—

El compañero Ojeda desarrolla una actividad extraordinaria, y ha participado en los actos efectuados en Los Molinos, Arequito, Firmat, Los Quirquinchos, Chañar y San José, pero, como es de imaginarse, la tarea es superior a las fuerzas de un hombre por mucha voluntad que tenga, por esa razón al comité ha resuelto destacar al compañero Antonio Aguilar para que colabore en la tarea de orientar el movimiento.

Los informes que remite diariamente son optimistas y demuestran que la victoria es cuestión de días.

EL PLIEGO DE CONDICIONES—

El pliego presentado por los conductores y camioneros, es el siguiente:

Artículo 1º—Reconocimiento del sindicato.

Art. 2º—Tarifa que regía para el transporte de trigo, lino y maíz, por bolsa que no pase de setenta kilos: primera legua, 16 centavos; segunda, 10; tercera y siguiente, a 6; para el transporte entre galpones, 5 centavos por bolsa.

INTERVENCION DEL COMITE CENTRAL | TEXTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 3º—La distancia mínima será de una legua.

Art. 4º—Pasando una legua se contará legua y media, pasando legua y media se contará dos leguas y así sucesivamente. La legua será kilométrica.

Art. 5º—Cuando se pese el cereal en la chacra, se aumentará tres centavos por bolsa en concepto de movimiento.

Art. 6º—Los pedidos de carros y camiones serán hechos a la sociedad y ésta los suplirá dentro de las 24 horas, siempre que disponga de ellos.

Art. 7º—Los carros y camiones de los acopiadores estarán afiliados a esta sociedad y no tendrá preferencia de ninguna clase.

Art. 8º—Todo carro o camión será descargado dentro de las 24 horas en el lugar designado.

Art. 9º—Una vez pasadas las 24 horas, el acopiador estará obligado a pagar 10 pesos por día por estar cargado. En concepto de estadía no se computará días feriados o de lluvia.

Art. 10.—Los carros o camiones estarán provistos de su correspondiente lona.

Art. 11.—Todos los conductores están obligados a limpiar su vehículo en el galpón al terminar la descarga.

Art. 12.—Toda vez que se llevan bolsas a la máquina, el conductor tendrá derecho a cargar de la máquina, aun si hubiera pilas detrás.

Art. 13.—Al conductor que se le ordenara ir a una chacra y no encuentre carga, se le abonará medio viaje de 100 bolsas; en este caso el conductor comprobará esto por medio del pedido que firmará el acopiador en la sociedad al solicitar carro o camión.

Art. 14.—Las casas acopiadoras ocuparán los carros o camiones, cuyos dueños estén afiliados a esta sociedad, pudiendo tomar medios de transporte de otra parte cuando no fueran suficientes los de la sociedad.

Art. 15.—El recibidor al entregar el cereal en la chacra, entregará al conductor el vale con su correspondiente precio y distancia.

Art. 16.—Los conductores se llevarán en turno para la carga.

Art. 17.—Los conductores están obligados a entregar las balsas tal como las reciben, salvo los casos de fuerza mayor. Se entiende por esto, las caídas o roturas de carro o camión o día de lluvia, en cuyo caso deberá levantar el cereal caído lo más que sea posible y en debida forma.

Art. 18.—Los acopiadores de cereales se comprometen a no dar carga a carros o camión de propiedad de colonos, salvo que estuvieran afiliados a esta sociedad.

PARCIALIDAD POLICIAL—

Teniendo en cuenta la intervención parcial de la policía, el delegado de la U. S. A. remitió al ministro el telegrama siguiente:

"Al señor Ministro de Gobierno. — Santa Fe.

Trabajadores comarcal quince pueblos, protestan contra envío fuerzas policiales en momentos de exigir mejoras, creen provocación, piden retiro para evitar violencias.—Angel Ojeda, delegado Unión S. Argentina."

Contestación

"En respuesta a su telegrama me es grato hacerle saber que la jefatura de ese departamento tiene instrucciones para proceder con la mayor circunspección, limitándose a asegurar el orden y la libertad del trabajo. El envío de refuerzos no lo ha autorizado otro propósito, que el de conseguir esos fines, por cuyo motivo, he de interesarle su mejor voluntad, para que cooperando moral y espiritualmente en mantenimiento de la tranquilidad pública, halle el conflicto sus soluciones pacíficas, como son los más vivos deseos del P. E. El gobierno, que no tiene intereses en ese conflicto, y que ha dado ya claros testimonios del respeto que le merece la causa de los trabajadores, hace una apelación a los sentimientos de las entidades que los dirigen, para que con toda su influencia, impidan la comisión de cualquier hecho susceptible de represión.

A la jefatura de Casilda, no obstante descansar el suscripto en la seguridad de que su titular procederá correctamente, se reiteran las órdenes impartidas.

La intervención del Departamento del Trabajo y la especial o extraordinaria a que se compromete el P. E. si le es solicitada, hacen plena fe de las buenas intenciones de las autoridades, de modo que cumple a los obreros facilitar con una conducta tranquila el cumplimiento de la labor oficial y guardar actitudes de respeto que serán correspondidas.

Salúdalo atte.: Pedro José Bonazzola, Subsecretario de Gobierno.

GENERALIZACION—

El día 14, se realizó en San José de la Esquina una reunión de delegados de 12 pueblos, resolviéndose uniformar el pliego de condiciones y presentarlo a los patrones de todas esas localidades.

OBREROS DETENIDOS—

La parcialidad de la policía se ha puesto nuevamente en evidencia, pues han sido detenidos los compañeros Modesto Suárez, Agustín Frías, Marcos Moreno y Olguin. Han sido pasados a Rosario y el Comité pro presos realizará las gestiones necesarias para obtener la libertad.

ADHESION A LA U. S. A.—

Los estibadores de San José de la Esquina han constituído su sindicato y adhirieron a la U. S. A.

ULTIMO MOMENTO—

En momento de cerrar esta edición recibimos el siguiente telegrama:

Plescia, Rioja 835, Buenos Aires. — Movimiento generalizado, ambiente favorabilísimo, triunfo seguro. — Ojeda.

CONGRESO DE LOS PICAPEDREROS DE CORDOBA

El Comité Central de Relaciones de los sindicatos picapedreros de la provincia de Córdoba, convoca a los representantes de las entidades mencionadas para el congreso que se realizará el 14 de julio y subsiguientes.

El acto se iniciará a las 21 horas, en el local de la calle Ayacucho Nº 33, Córdoba.

ORDEN DEL DIA

Acta, correspondencia, sede del nuevo Comité Central, informe de tesorería y balance, uniformar el pliego de condiciones, reforma del reglamento de la Bolsa de Trabajo, proposiciones.

Las secciones pueden mandar dos delegados.

ACLARACION PEDIDA

El Sindicato de Picapedreros y Peones de Molinari, informa a los camaradas picapedreros y demás obreros explotados, el motivo de sus 17 meses de autonomía del C. C. de la U. S. A.

La causa de nuestra separación del C. C. citado, ha sido por no haber publicado una crónica donde aclarábamos los malos procedimientos de quienes entrevistaron al boicoteado señor Salvador Pucci.

Los compañeros sabrán muy bien los antecedentes del boicot a Bucci y el proceder de una comisión que no fué autorizada por esta sección y no dió satisfacción a sus aspiraciones. Cuando la Sección Molinari quiso aclarar, se negaron a publicar dicho informe en BANDERA PROLETARIA, como también en nuestro órgano "El Picapedrero".

A pesar de la resolución del Congreso de Picapedreros de Rosario en 1925, que autorizó al Comité Central de Relaciones de la provincia de Córdoba para que nombrara una comisión investigadora y después estableciera quiénes eran los culpables, dicha comisión afirmó el boicot y dió toda la razón a la Sección de Molinari.

No nos extendemos más, pero en el próximo congreso de la U. S. A. aclararemos más el asunto.

Jamás el Sindicato de Molinari, aunque ha estado autónomo, salió de las filas sindicales, porque en toda cuestión de solidaridad, tanto sea por la sección Rosario, Buenos Aires u otra, ha prestado siempre su solidaridad, como verdaderamente correspondía a obreros organizados.

MANIOBRAS PARA SALVAR AL C. NAVAL

ACTIVIDADES DEL SEÑOR DODERO, GERENTE DE LA CIA. MIHANOVICH

UNA ENTREVISTA

Para demostrar las actividades y procedimientos de los militantes de la burguesía, publicamos a continuación el informe oficial del Comité de Relaciones con respecto a la entrevista que realizaron el gerente de la Cía. Argentina de Navegación y el secretario del Comité de Relaciones.

Dice así:

El sábado 2 del corriente, encontrándose García en la secretaría de la Federación Obrera Marítima, fué requerido al teléfono por un empleado de la Presidencia de la República. Este señor le manifestó que tenía necesidad de verlo y que lo esperaría en la secretaría presidencial de la Casa de Gobierno.

En compañía del compañero Tulio Jerumini, de la Sociedad de Capitanes y Baqueanos, García llegó a la Casa de Gobierno a las 10.15. La persona que esperaba a García, en un aparte, le manifestó que Luis Dodero deseaba tener una entrevista con él allí mismo, o en el sitio que García indicara, siempre que se guardara reserva y la conversación no fuera oída ni presenciada por otra persona. García manifestó que no tenía ningún inconveniente, que le avisara que lo esperaba allí mismo.

Telefónicamente la persona de que hablamos se comunicó con Dodero y éste prometió venir en seguida.

LA ENTREVISTA SE REALIZO EN UNO DE LOS SALONES CONTIGUOS AL DESPACHO DEL PRESIDENTE—

García y Dodero no se habían vuelto a ver desde mucho tiempo antes de que el primero cesara en sus actividades en el gremio; es decir, hace aproximadamente cuatro años.

Llegado el gerente de la Compañía Mihanovich a presencia de nuestro compañero García, tomó la palabra Dodero y manifestó que había provocado esa entrevista porque quería hacer su composición de lugar, y, a la vez, ver si se podía llegar a una inteligencia que le permitiera a la Compañía desarrollar sus actividades sin complicaciones.

Agregó que la Compañía atravesaba por un período de prosperidad inmejorable, produciendo óptimos rendimientos. Que dada esa situación estaba en condiciones de mejorar todas las condiciones de trabajo de los tripulantes, lo que obligaría a todos los armadores a conceder las mismas ventajas que estaba dispuesta a conceder la empresa que él representaba.

"Claro—continuó diciendo—que antes de llevar a la práctica este proyecto, he querido conocer su opinión y, sobre todo, me interesa saber si la F. O. M. contemplaría esa situación tratando de no inmiscuirse en los asuntos que conciernen al personal de la empresa."

HABLA GARCIA—

"Me explico—respondió García—que usted trate de defender los intereses de la compañía que representa, valiéndose de todos los recursos de que pueda hechar mano. Pero tenga la seguridad absoluta de que, por lo que a mí personalmente atañe, no podrá usted ni nadie contar con mi complicidad y mucho menos con la de la F. O. M. y de la Federación de Oficiales para tener dividido al gremio, que es lo que usted se propone, intentando que se dé inteligencia a la organización patronal que usted ha creado para su exclusivo uso.

Tengo la más absoluta convicción—siguió diciendo García—que todo el personal subalterno que hoy está embarcado en su flota, responde a la F. O. M. Como son obreros dignos y conscientes, dimos más trabajo. Este sujeto—prosiguió diciendo Dodero—me envió una carta llena de insultos y amenazas, porque también lo despidieron de la Asociación del Trabajo y me atribuía a mí la culpa de ello. Hace muy poco tiempo—continuó diciendo—me escribió Docal otra carta pidiéndome disculpa por todo lo que me había dicho, según él en un mal momento. Me decía que si yo no me oponía él podía recuperar su puesto en la Asociación del Trabajo. También me ofrecía documentos que servirían para hundirlo a usted, y que desde ya ponía a mi disposición para que los utilizara en su contra. Yo no tenía interés en perjudicarlo a Docal—prosiguió diciendo Dodero—y escribí a Anchorena para que si tenía interés supiera que yo no me oponía a que Docal volviera a su puesto. Docal me entregó un sobre con los documentos de que le hablo; pero ni he querido enterarme de su contenido. El sobre, tal cual me lo entregó, lo devolví a la Asociación del Trabajo.

RESPONDE EL COMPAÑERO GARCIA—

—Después de oir lo que acaba de decirme, estaría por poner término a esta entrevista, que usted ha provocado con tanto interés, pero no lo voy a hacer, porque me doy cuenta de que si usted es un hombre inteligente, como no lo dudo que lo es, servirá, por lo menos, para que salga de aquí convencido de que nada ni nadie hará variar la línea recta de mi conducta. Puede usted esgrimir en mi contra todas las armas que estén a su alcance, por infames que ellas sean. Pero tenga usted la seguridad de que yo personalmente, ni la Federación Obrera Marítima, modificaremos el rumbo que nos hemos trazado. Está usted en un gravísimo error si alimenta la esperanza de lograr por los procedimientos que ha insinuado el apuntalamiento de su círculo naval, que es lo que usted en realidad busca.

Interrumpe Dodero preguntando:

—¿Si el Círculo pidiera los marineros y foguistas a la Federación, se los mandarían?

—Los capitanes y contramaestres—responde García—son los que hacen el personal, y no creo que tendrían dificultades si solicitaran el personal a la Federación. En cuanto al Círculo, ya le he manifestado que no le reconocemos ni le reconoceremos ninguna personería. Sobre todo porque estamos firmemente convencidos de que la mayoría de los oficiales embarcados en su flota no tardarán en reincorporarse a los sindicatos de la Federación de Oficiales.

—Entonces no vamos a conseguir nada—contestó Dodero.

—Claro—respondió García—que usted no va a conseguir nada si continúa conspirando contra las legítimas aspiraciones del gremio. Los marítimos federados no van a tolerar que uster impunemente tome represalías contra los tripulantes de sus barcos. Mucho menos van a consentir en que usted les obligue a ingresar a la organización patronal de su última invención.

En una forma un tanto brusca vuelve a interrumpir Dodero:

—Entonces, ¿qué es lo que usted pretende?, ¿que yo me entregue?

—Yo no le digo lo que pretendo ni le he pedido nada—respondió García—; usted me ha llamado, lo he oído y le he contestado en la forma que honradamente debo hacerlo, para que usted no se forje ilusiones. Por lo demás, hemos hablado ya demasiado; usted sabrá a qué atenerse. El Consejo de Relaciones prosigue su labor de reorganización con la eficacia que usted mismo habrá podido apreciar. No existe animosidad contra nadie; las puertas de la organización están abiertas para todos los marítimos, sean oficiales o subalternos, que espontáneamente deseen reincorporarse.

Con respecto a las relaciones con las empresas—continuó García—, exceptuando la Compañía que usted representa, y esto no es culpa nuestra, estamos en paz y no tenemos ninguna clase de dificultades. Si usted desiste de inmiscuirse en los asuntos internos de la organización, allanará desde ya las dificultades que, no le quepa duda, se le van a presentar.

En cuanto al orden y la disciplina a bordo, que es el pretexto que usted invoca para no entenderse con la F. O. M., debo manifestarle que los capitanes y subalternos son los más interesados en resolver toda cuestión que pueda afectar ese principio, porque en él reside la garantía más eficaz para mantener unida a la familia marítima.

Cuando se separaron García y Dodero, éste insistió en que aquél accediera a tener una nueva entrevista en el caso que la considerara necesaria. García le respondió que la consideraba inútil, después de haber hablado cerca de tres horas, volver a verse si él no modificaba su criterio. Dodero manifestó que él no sabía si modificaría o no su criterio, pero que tal vez necesitara volver a conversar sobre el asunto.

—En este caso—respondió García—lo haremos oficialmente cuando las circunstancias obliguen a ello."

LA LIBERTAD DE PROPAGANDA DEBE SER RESPETADA

Denunciando varios hechos, el Comité de Relaciones Marítimo elevó al prefecto general de puertos la siguiente nota:

"Buenos Aires, julio 21 de 1928. — Señor Prefecto General Marítimo, don Julio Castañeda. — S|D.

En representación del Consejo de Relaciones Marítimo, en mi carácter de secretario general y con el fin de deslindar responsabilidades, cúmpleme elevar a su consideración el presente memorial, en el que vengo a denunciar la extorsión de que se hace objeto al personal subalterno de la Cía. de N. Nicolás Mihanovich Ltda., cuyo gerente señor Luis Dodero, pretende obligar a los tripulantes de su flota, bajo todo género de amenazas, a desvincularse de la F. O. Marítima, pretendiendo imponerle que se asocien en una organización de su exclusiva y reciente creación.

Como usted comprenderá, señor Prefecto, no vendríamos a molestar su atención si, aparte de los intereses de orden gremial, no estuvieran comprometidos el orden público y los intereses generales del país por los perjuicios que podría originar una perturbación en un servicio de transporte, y esto, es admisible, llegará a suceder si la autoridad competente no interviene a tiempo para poner término a la inmotivada contienda que está provocando el gerente de la Cía. Mihanovich, valiéndose de procedimientos reñidos con las garantías que acuerdan la constitución y las leyes del país.

No existe, señor, entre los tripulantes federados ni las organizaciones que los representan, ningún conflicto con la Cía. Mihanovich. Por ello resulta más sospechosa la actitud del gerente de la empresa, que se halla empeñado en provocar una situación de fuerza que sin duda alguna ha de producirse, por que los tripulantes, como hombres libres y conscientes de sus deberes y derechos, no estarán dispuestos a tolerar que se les veje y se les pretenda imponer el ingreso a una organización patronal que abiertamente repudian.

Confiado en las manifestaciones que hiciera últimamente la autoridad marítima, en el sentido que se harían respetar las ordenanzas y se respetaría el derecho de asociación de los tripulantes embarcados, no tuvo ningún inconveniente el Consejo de Relaciones en llevar a la Prefectura los reclamos que en justicia estimaba debían de ventilarse con la intervención de esa autoridad, y por ello eleva el presente en la convicción de que el señor Prefecto pondrá el mayor empeño para evitar que, por la provocación de la empresa Mihanovich, se llegue a producir en los servicios de navegación una situación que sería de lamentar. — Por el Consejo de Relaciones. — **Francisco J. García**, secretario general."

Comisiones Administrativas renovadas

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS DE SIERRA CHICA

Secretario general, Antonio Marinelli; subsecretario, Manuel Gutiérrez; tesorero, José Zampatti; protesorero, Juan Bonaretti; secretario pro boycots y contralor, Salvador Roselli, agente de BANDERA PROLETARIA, Juan Bresanelli.

NOTICIAS VARIAS

CANTERAS QUE NO SE PARALIZAN

Dimos cuenta de la resolución que había tomado el señor Armando Gervasoni, propietario de canteras en Conquin (Córdoba) de paralizar las mismas, medida que no se ha llevado a efecto, según lo informa la secretaría de la Unión de Obreros Picapedreros de esa localidad.

Según esa información, el burgués Gervasoni remitió una nota diciendo que dejaba sin efecto la paralización de las canteras, por lo cual el personal podía continuar trabajando.

Los obreros aun no han podido percatarse de cuáles son los verdaderos móviles de estos cambios de frente, pero, de cualquier manera, está a cubierto de cualquier sorpresa, puesto que cuentan con una sólida organización y están dispuestos a afrontar las situaciones que pretendan crearles.

SE DESEA SABER

La Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica desea conocer los antecedentes sindicales de los obreros Regino Jaime y Joaquín Paglioni, quienes se han presentado a trabajar careciendo del pase correspondiente.

—El mismo sindicato desea conocer el paradero del compañero Pedro Pedretti, el cual debe ocupar su puesto en las canteras de Gregorini Hnos.

PEDIDO DE INFORMES

El Sindicato de T. de las Canteras de Molinari comunica que el obrero Rafael Marcolich estuvo ausente de esa localidad desde el mes de enero a junio, fecha en que solicitó el pase y se le otorgó en forma condiciones, por lo cual solicita se le informe qué actuación ha tenido en ese período en el sindicato o localidad donde ha estado.

TURNO

El compañero Juan Golmi ha sido llamado para ocupar el turno que le corresponde en las canteras de Sierra Chica. Se le advierte que el plazo termina el 30 del corriente, fecha que caducará su derecho.